

## INFORME DE GOBIENO CORPORATIVO DE STAKE AFPISA

AL 5 DE OCTUBRE DE 2021

### 1. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

1.1 Capital de la Sociedad: 3.500 (tres mil quinientas) acciones ordinarias nominativas 1.000.000 (guaraníes un millón) cada una distribuidas de la siguiente forma:

N°	ACCIONISTA	% DE PARTICIPACIÓN	% DE VOTOS	PAÍS
1	Stake Capital S.A.	99,91	99,91	Paraguay
3	Olimpio Luis Fleytas Squef	0,03	0,03	Paraguay
4	Juan Carlos Valenzuela	0,03	0,03	Paraguay
5	Julio José Recalde Lara	0,03	0,03	Paraguay
		100	100	

La composición del capital accionario de STAKE CAPITAL S.A. es la siguiente:

N°	ACCIONISTA	% DE PARTICIPACIÓN	% DE VOTOS	PAÍS
1	Olimpio Luis Fleytas Squef	11,87	3,08	Paraguay
2	Juan Carlos Valenzuela	11,87	15,38	Paraguay
3	Julio José Recalde Lara	59,63	77,24	Paraguay
4	SFH Capital Partners S.A.	16,62	4,31	Paraguay
		100	100	

La composición del capital accionario de SFH CAPITAL PARTNERS S.A. es la siguiente:

N°	ACCIONISTA	% DE PARTICIPACIÓN	% DE VOTOS	PAÍS
1	Matía Santacruz Fornera	20,00	20,00	Paraguay
2	Graciela Fornera de Santacruz	20,00	20,00	Paraguay
3	Roberto Piñanez Leon	20,00	20,00	Paraguay
4	Elías Halaburda Brun	10,00	10,00	Paraguay
5	Pablo Halaburda Brun	30,00	30,00	Paraguay
		100	100	

1.2 Clases de acciones y sus características: ordinarias de voto simple y valor nominal de PYG 1.000.000 (guaraníes un millón) cada una.

1.3 Principales acuerdos adoptados por última Asamblea General de Accionistas: el 4 de octubre de 2021 (i) fueron electos Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente, (ii) fue fijada su remuneración y (iii) fueron designados auditores externos para los ejercicios 2021 y 2022.

#### 1.4 Política y régimen de compensaciones de los directores y plana ejecutiva.

1.4.1 Los Directores Titulares y el Síndico Titular perciben una remuneración determinada en la Asamblea General Ordinaria de cada año;

1.4.2 El Oficial de Cumplimiento y el Auditor Interno perciben una remuneración determinada por el Directorio conforme al cuadro de funciones.

### 2. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACION Y DE CONTROL

## 2.1 Directorio

2.1.1 Es el máximo órgano administrador, funciona como un cuerpo colegiado y tiene a su cargo la representación, dirección y supervisión de la empresa así como la ejecución de los planes necesarios para lograr los objetivos de la Sociedad;

2.1.2 La Asamblea General Ordinaria de Accionistas elige a los miembros del directorio quienes permanecen en sus funciones por un año con la posibilidad de ser reelectos indefinidamente;

2.1.3 Todas las atribuciones del Directorio se encuentran inscriptas en los Estatutos Sociales y el perfil de un Director se halla establecido en las leyes 1.183/85 “Código Civil del Paraguay”, 5.810/17 “Mercado de Valores” y 5.452/15 “Que regula los fondos patrimoniales de inversión.”

## 2.2 Órganos de control y asesoría

2.2.1 El Directorio cuenta con los siguientes Órganos Colegiados para generar condiciones de tratamiento uniforme y sistematizado sobre asuntos de relevancia estratégica y de control:

COMITE	MISIÓN	MIEMBROS	PERIODICIDAD
PLD y FT	Supervisar la adopción de las políticas y procedimientos de prevención de LA/FT.	Dos Directores Titulares y Oficial de Cumplimiento.	Mensual
Riesgos	Evaluar integralmente los riesgos a los que está expuesta la firma y proponer medidas de gestión.	Dos Directores Titulares y Director Financiero.	Mensual
Auditoría	Supervisar los procesos de controles internos y empresas de auditoría externa.	Dos Directores Titulares, Director Financiero y Auditor Interno.	Trimestral

2.2.2 Cada fondo cuenta con un Comité de Inversiones, una instancia colegiada integrada por profesionales de disciplinas conexas a los sectores económicos correspondientes a la política de inversión pertinente. Cada Comité de Inversiones asesora al directorio de la firma evaluando la debida diligencia y los aspectos técnicos puntuales de los activos considerados para la cartera del fondo y está presidido por el Director Financiero.

## 2.3 Estructura organizativa

### 2.3.1 Personal superior

NOMBRE	DEPENDENCIA
Matías Sebastián Santacruz Fornera	Director Titular, No Ejecutivo
Juan Carlos Valenzuela Pavón	Director Titular - Presidente, Dirección Operativa
Julio José Recalde Lara	Director Titular, Dirección Financiera
Pablo Alfredo Fleitas Halaburda	Síndico Titular
Claudia Miguelina Silva Britéz	Auditor Interno
Ignacia María Cecilia Jara de Segovia	Oficial de Cumplimiento

### 2.3.2 Áreas de trabajo

ÁREA	FUNCIONES
Dirección Operativa	(i) Gestionar los procesos de formalización, registro y perfeccionamiento de transacciones para las carteras de cada fondo, supervisando los procesos de debida diligencia necesarios; (ii) Velar por la adecuación al marco normativo aplicable a la actividad regulada; (iii) Liderar proyectos de adecuación de procesos para la implementación de nuevos negocios y las adaptaciones necesarias al marco regulatorio.
Dirección Financiera	(i) Gestionar parámetros de riesgo y ejecutar políticas de liquidez; (ii) Presidir los comités de inversiones y ejecutar lo resuelto por el Directorio sobre las operaciones; (iii) Gestionar el patrimonio de la sociedad con el objetivo de preservar el capital.
Oficial de Cumplimiento	(i) Vigilar la adecuada aplicación de las políticas y procedimientos para la detección oportuna de operaciones sospechosas, analizando las operaciones inusuales en base a los procedimientos internos; (ii) Actuar de enlace de la firma ante instituciones reguladoras en temas relacionados a su misión, atendiendo además los requerimientos de información solicitados por las autoridades competentes; (iii) Mantener vigentes y relevantes los mecanismos de control interno para detectar amenazas, además de realizar evaluaciones periódicas para detectar nuevas señales de alerta en las operaciones.
Auditoría Interna	(i) Ejecutar un plan para la mejora continua de las áreas y procesos críticos del negocio; (ii) Supervisar que la información significativa sobre aspectos financieros, administrativos y operativos

	sea exacta, confiable y oportuna; (iii) Velar por que los riesgos estén identificados y gerenciados de manera apropiada.
Sindicatura	Velar por el cumplimiento de los Estatutos Sociales. Fiscalizar los registros y reportes contables de la Sociedad.

2.3.3 El directorio implementa sus decisiones mediante la gestión de cada área, ejecutando un plan operativo trazado a partir de la planificación bianual aprobada por los accionistas de la firma.

### 3. GESTIÓN DE RIESGOS

#### 3.1 Riesgos financieros

3.1.1 Riesgos financieros son hechos que conllevan la probabilidad de pérdida directa de activos;

3.1.2 Gestionar riesgos financieros implica la cuantificación y el análisis de requisitos de liquidez, seguros contra siniestros, requerimientos de capital y otras medidas contingentes aplicables a todos los activos administrados por la Sociedad en distintos escenarios ponderados por probabilidad y daños;

3.1.3 La volatilidad en los mercados financieros y de otros activos donde opera la Administradora, así como los riesgos compensados contractualmente son condiciones para obtener retornos sobre activos.

#### 3.2 Riesgos no financieros

3.2.1 Riesgos no financieros son aquellos que implican la probabilidad de pérdida indirecta de activos, contingencias legales, costos adicionales o daños patrimoniales;

3.2.2 Gestionar riesgos no financieros conlleva identificar y prevenir aquellas circunstancias donde se vea afectada la integridad, la eficiencia o la eficacia de los procesos de inversión como consecuencia de las relaciones con terceros, los cambios regulatorios y las acciones de políticas públicas relevantes;

3.2.3 Las medidas y los controles destinados a evitar las circunstancias resultantes de riesgos tecnológicos relacionados a la seguridad de la información, continuidad del negocio y la capacidad de sistemas son parte integral de los procesos internos de la Sociedad.

### 4. INFORMACIÓN SOCIETARIA

4.1 Razón social: Stake Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.;

4.2 RUC: 80113700-4;

4.3 Certificado de registro CNV N° 088\_21092021;

4.4 Domicilio: Quesada 5.126, Asunción, Paraguay;

4.5 Contacto: hola@stkasset.com;

4.3 Constitución: escritura pública número 7 del 04/09/2020, inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el número 1, Folio 1, Serie "Comercial", y en la Sección Comercio bajo el número 1, Folio 1, Serie "Comercial", ambas el 05/10/2020.

### 5. PROVEEDORES CLAVE

5.1 Sistema de gestión: Century Systems SRL, SAP Silver Partner;

5.2 Herramientas informáticas: WiComm S.A., Microsoft Reseller;

5.3 Contabilidad: Baker Tilly Paraguay;

5.4 Auditoría: Benítez Cudas & Asociados, corresponsal local de KPMG.